Signatura

ATHA - DAH - ADL - 020 - 018

Sesión celebrada por la Diputación provincial el día 22 de Abril de 1902.

Presidente.

Iltmo. Sor. Gobernador civil D. Salvador Aragón.

Diputados.

D. Carlos Ajuria
" Odón Ajuriz
" Emilio Chillida
" Mariano Vitoriano
" Pedro Madinaveitia

Diputados Secretarios.

D. Cayetano Fernández
" Clemente López Cano

Secrio. de la Diputación.

D. Eliodoro Ramírez Plano.

En la Ciudad de Vitoria,

y Salón de sesiones de la Excma. Diputación provincial de Alava, á las diez y seis horas del día veintidos de Abril de mil novecientos dos, se reunieron bajo la presidencia del Iltmo. Sor. Gobernador civil de la Provincia D. Salvador Aragón, los Sres. Diputados anotados al margen, habiendo excusado su falta los Sres. Saudo-Arguelles, Llano y Ortiz del Río, y actuando como Secretarios los Sres. Fernández y López Cano, éste en sustitución del Sor. Ortiz del Río, se trató y acordó lo siguiente:

Leida la convocatoria publicada en el "Boletín Oficial" de la Provincia, citando á los Sres. Diputados para el día de ayer, cuya reunión hubo de suspenderse por no haber concurrido suficiente número, el Sor. Gobernador civil, en vista de que se hallan presentes los que la Ley exige para poder deliberar, y haciendo uso de las facultades que le confiere la Provincial vigente y el R. D. de 12 de Abril de 1.901, decla-

DIPUTACION PROVINCIAL
JUSTICIA

ró en nombre del Gobierno de S. M. abiertas las sesiones del primer período ordinario de la Excma. Diputación provincial de Alava en el año actual.

Seguidamente fué leida y aprobada el acta de la sesión celebrada en 22 de Noviembre próximo pasado, última del anterior período.

Dióse cuenta de la renuncia que presenta D. Casimiro Pando-Arguelles del cargo de Vice-presidente de la Diputación, por corresponderle formar parte de la Comisión provincial en el turno actual; y S. E. acordó quedar enterada.

Elección de Vice-presidente de la Comisión provincial.

Seguidamente procedióse á la elección de Vice-presidente de la Comisión provincial entre los Sres. D. Casimiro Pando-Arguelles, D. Teodoro O. del Rio y D. Clemente López Cano, que ha han de constituir en el turno actual, y verificada que fué la votación en la forma reglamentaria, y hecho el escrutinio, resultó con seis votos el primero de dichos Señores, apareciendo una papeleta en blanco, por lo cual quedó proclamado como tal Vice-presidente D. Casimiro Pando-Arguelles.

Id. id. de la Diputación.

En vista de la renuncia presentada por el Sor. Pando-Arguelles del cargo de Vice-presidente de la Diputación que ha venido desempeñando, hubo de procederse, en la forma reglamentaria á la elección del mismo, y verificada la votación, en la cual tomaron parte todos los Sres. Diputados, dió el siguiente resultado:

D. Mariano Vitoriano: Cuatro votos.

Papeletas en blanco: Tres.

El Sor. Vitoriano hizo presente su profundo reconocimiento á la Corporación por la inmerecida honra que acababa de dispensarle eligiéndole para el espresado cargo; pero en vista del resultado de la votación, se creia en el deber de renunciar á él si para ello existian medios legales, pues no se consideraba con el prestigio necesario para su desempeño, ya que de siete votantes aparecian tres papeletas en blanco.

El Sor. Gobernador hizo presente al Sor. Vitoriano que, resultando legal la votación que acababa de celebrarse, no habia términos hábiles para aceptar la renuncia que por esceso de susceptibilidad y delicadeza presentaba, por lo que le rogaba la retirase.

El Sor. Vitoriano, defiriendo al ruego del Sor. Gobernador, retiró su renuncia, quedando proclamado como Vicepresidente de la Diputación.

Id. de Comisión Revisora.

Para la Comisión Revisora de los asuntos en que ha entendido la Provincial fueron designados los Sres. Ajuria, Ubillida y López Cano.

Señalamiento del número.

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 60 de la Ley Provincial

mero de sesiones de este periodo.

vigente, se fijó en veinte el número de sesiones que podrá celebrar la Diputación en el actual semestre, acordando tengan lugar á las diez y seis.

Fué leida la Memoria que presenta la Comisión dando cuenta de su gestión á contar desde la suspensión de las sesiones de la Diputación en 22 de Noviembre último; y S. E. acordó quede sobre la mesa, para que puedan enterarse los Sres. Diputados.

Los asuntos de nueva entrada presentados por los diferentes Negociados á la resolución de la Diputación, se encomendaron á estudio é informe de las Comisiones respectivas.

Quedó encargada la Comisión provincial de practicar las gestiones necesarias para la celebración de la función religiosa que anualmente se dedica al glorioso Patrono de la Provincia San Prudencio de Armentia.

El Sor. Chilleda pidió la palabra, y concedida que le fué, manifestó que el Excmo. Sor. D. Juan Cano, dueño de los terrenos en que se construye el Asilo provincial de Santa María de las Nieves, le ha hecho presente sus deseos de formalizar la cesión por medio de la correspondiente escritura pública, por lo que proponía se autorice al Sor. Presidente de la Corporación D. Carlos Ajuria, para que suscriba dicho documento en nombre de aquella; y S. E. vino en acordar como se proponía, disponiendo al propio tiempo se haga una vez más presente su reconocimiento al Sor. Cano por su generosidad y caritativos sentimientos en favor de los pobres de la Provincia.

Con lo que se levantó la sesión, extendiéndose de su resultado la presente acta que firma el Sor. Gobernador civil con nosotros los infrascritos Secretarios de que certificamos.

Salvador Aragón

M. Fernandez

M. Lopez Cano

Los Secretos.
Eleodoro Ramos Olano

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALAVA